



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2032

(aprobado por Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal por medio del Acuerdo JD-04-24-2024 del 21 de mayo de 2024)

VISIÓN: Puerto Quetzal será la plataforma logística líder para el comercio exterior de Guatemala y modelo regional de eficiencia operativa, seguridad y sustentabilidad, que impulsa la competitividad y el crecimiento de la economía, las exportaciones, la inversión y el desarrollo del país y de Centroamérica.

MISIÓN: Ofrecemos infraestructura y servicios para el desarrollo de negocios portuarios, logísticos e industriales y del comercio de Guatemala con el resto del mundo, y nos interconectamos al sistema de transporte del país para el movimiento confiable y eficiente de carga y el desarrollo del turismo por mar.

NUESTROS VALORES:

SERVICIO: Compromiso del personal para realizar de manera proactiva y voluntaria, acciones que conlleven a la prestación de servicios efectivos, que promuevan la satisfacción y lealtad de los clientes y usuarios del Puerto.

TRANSPARENCIA: Desarrollo de la gestión portuaria de forma íntegra, con voluntad y actitud de los niveles ejecutivo, técnico y operativo de actuar con la verdad, honestidad, probidad y autenticidad en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, para fomentar la cultura de rendición de cuentas.

COMUNICACIÓN: Interrelación efectiva en los diferentes niveles que conforman la estructura organizacional de la Empresa, en beneficio de clientes y usuarios.

INNOVACIÓN: Desarrollo e implementación de buenas prácticas de gestión empresarial, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios.



OBJETIVOS GENERALES DE EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

(Decreto Ley No. 100-85, Ley Orgánica, Artículo 4º. se establecen los objetivos siguientes:

- a) Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto para carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas;**
- b) Proporcionar servicios marítimos-portuarios conforme a la tecnología moderna;**
- c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese sector,**
- d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales;**
- e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maestro, el que deberá actualizarse periódicamente;**
- f) Aprobar programas y proyectos, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste;**
- g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica en su área; y**
- h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus actividades.**



POLÍTICA INSTITUCIONAL

Fortalecer la relación buque-puerto-cliente-usuario, facilitando servicios marítimo-portuarios con infraestructura adecuada y equipo con tecnología de punta, enmarcados en una dinámica de seguridad integral con énfasis en la protección de las personas, buques, carga e instalaciones portuarias, empleando como ejes transversales, políticas efectivas de desarrollo portuario, fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano y transparencia y calidad del gasto, para alcanzar los objetivos institucionales en el marco de los lineamientos de la Política General de Gobierno.



EJES ESTRATÉGICOS: Constituyen los pilares, ámbitos o perspectivas que sirven de fundamento para el logro de la Misión y Visión Institucional.

En el contexto de las orientaciones de su Política Institucional para el presente período, se sintetizan en prioridades estratégicas organizadas en tres ejes estratégicos fundamentales:

- 1. SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS,**
- 2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PORTUARIO, Y**
- 3. SEGURIDAD INTEGRAL;**

Estos ejes, se apoyan en tres ejes transversales:

- a) Desarrollo Portuario,**
- b) Desarrollo del Capital Humano y,**
- c) Transparencia y Calidad del Gasto.**



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRIBUIDOS POR EJES ESTRATÉGICOS

EJE SERVICIOS MARÍTIMO-PORTUARIOS:

1. Obtener la certificación en Gestión de la Calidad (ISO 9001).
2. Fortalecer la plataforma electrónica de la prestación de los servicios marítimo-portuarios.
3. Eficientizar la prestación de los servicios de carga, descarga y transferencia de mercancías.
4. Certificar por competencias laborales al 100% del personal de Empresa Portuaria Quetzal.
5. Establecer tarifas competitivas por prestación de servicios portuarios y arrendamiento de áreas, locales e instalaciones.

EJE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PORTUARIO:

6. Incrementar en un 20% la infraestructura portuaria para el atraque de buques.
7. Urbanizar las áreas de desarrollo de la finca portuaria.

EJE SEGURIDAD INTEGRAL:

8. Cumplir con la normativa nacional e internacional vigente en materia de seguridad.
9. Obtener la Certificación en Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001).

